

cipales sus haberes del mes actual.

Todas con cargo a Ingresos los derechos de Contratos de las Peras y Medicinas del Ayuntamiento correspondientes a 1924. Y no habiendo otro asunto de que tratar se levantó la sesión que una vez leída se firma por los concurrentes de que el Secretario certifica.

En fe de lo cual

Antonio Montes

José M. Bentoncini el Secretario

José Ocasio

Sesión ordinaria de la Comisión Municipal Permanente del día 4 de Julio de 1924.

Don Antonio Montes

Don José M. Bentoncini,

En San Sebastián de los Reyes a cuatro de Julio de mil novecientos veinticuatro siendo la hora anunciada y bajo las Presidencias del Sr. Alcalde D. José Joaquín Montes se reunieron los Sr. concejales al margen que constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día a la que se dio principio con la lectura de los actos de las anteriores que fue aprobada sin discusión. Dada cuenta de la correspondencia y boletines oficiales de la semana se acordó su cumplimiento.

Acto continuo fue examinada la cuenta trimestral rendida por el Apoderado de este Ayuntamiento Don Eduardo Ponce de León acordándose su aprobación así como la rendida por el Secretario del trimestre Abril a Junio del año actual que también se aprobó.

Por el Secretario Interventor se dio cuenta del estado de cuentas que tienen diversos Sr. con el Ayuntamiento y después de enterados los Sr. de la Comisión Permanente de este Municipio acordó se proceda al cobro de dichas cuentas.

Se acordó así mismo la distribución de fondos para el actual mes en la forma siguiente: Capítulo 1º Ptas 100 idem 2º Ptas 100 idem 3º Ptas 100 idem 4º Ptas 225 idem 5º Ptas 150 idem 6º Ptas 200 idem 7º Ptas 200 idem 8º Ptas 100 idem 9º Ptas 125 idem 10º Ptas 200 idem. Total 6125 pesetas.

Y que por no haberse solicitado el cargo de Vte

rinario Inspector de carnes durante los treinta días en que ha estado anunciada dicha vacante se vuelva de nuevo a publicarse dicha provisión por otros 30 días dando cuenta a la Junta de Gobierno y Patronato de Veterinarios titulares y remitiéndolos al Sr. Excmo. Gobernador Civil para su inserción en el Boletín Oficial de la Provincia.

Y no habiendo otros asuntos de que tratar se levanta la sesión que firman los Sr. Concejales de todo lo cual yo el Secretario certifico.

El Encargado Antonio Monte José M. Portonini
José Orellana

Periódica ordinaria de la Comisión Permanente del Ayuntamiento de 11 de Julio de 1924

D. Alvaro Muñoz
D. José M. Portonini

En San Sebastián a los once de Julio de mil novecientos veinticuatro bajo la Presidencia del Sr. Alcalde D. José Joaquín Montes se reunieron los Srs. expresados al margen que constituyen la Comisión Permanente de este Ayuntamiento con objeto de celebrar la sesión ordinaria de este día que da principio con la lectura del acta de la anterior que fue aprobada sin discusión. Da cuenta de la correspondencia y Boletines Oficiales de la semana. Se acordó su cumplimiento.

Y en cumplimiento de lo ordenado se acordó nombrar Comisionado para efectuar el ingreso en Caja de los moros del año a Don José Orellana Moreno, al que se le abonarán los correspondientes dietas con cargo al capítulo correspondiente.

Y en nombrar a D. Eustaquio Wavarencueta Peláez Orellana de los del Impuesto de Cédulas Personales del ejercicio 1924 en este pueblo rindiendo la oportuna cuenta de su gestión al Ayuntamiento.

Y en aprobar el pago hecho del 1º trimestre 1924-25 Brigada Sanitaria correspondiente a los meses de Abril, Mayo y Junio.

Y en que próxima la fecha de los festejos tradicionales de este pueblo se invite a los mismos al Sr. Delegado Jefe de